

Asunción, 24 de marzo de 2017. Solventa asigna la calificación “**pyA**” y Tendencia “**Estable**” a la solvencia de la Cooperativa Coomecpar Ltda. sobre el ejercicio 2016.

La calificación de solvencia de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro y Crédito y Servicios Profesionales de la Salud Limitada [Coomecpar Ltda.] se fundamenta en su sólido perfil de negocios y servicios, principalmente a partir del segmento restringido de socios, del importante liderazgo y posicionamiento de la marca, los cuales han contribuido al incremento continuo de sus ingresos netos y a la obtención de una elevada eficiencia operativa. Otros factores influyentes son la prudente política y gestión de riesgos crediticios, así como de liquidez, reflejada en una buena calidad de activos y de cobertura en instrumentos financieros.

Igualmente, considera la importante posición patrimonial para enfrentar mayores niveles de crecimiento en operaciones en riesgo, unido a una elevada capacidad de generación de excedentes. Esto ha sido acompañado por una favorable estabilidad y visión de su dirigencia, además del apoyo de su conducción ejecutiva, con amplia experiencia y una adecuada sinergia para la consecución de sus objetivos financieros y sociales.

En contrapartida, contempla que opera dentro de un sector, caracterizado por un acotado marco de supervisión e inspección, esfuerzos gremiales aislados para su fortalecimiento, una baja visión integral de los riesgos, la ausencia de una central de riesgos y fondo de garantía. También, incorpora la elevada competencia y la menor performance crediticia tanto en el sistema financiero como cooperativo.

Por su parte, toma en cuenta la exposición a eventuales cambios en la organización dirigencial, la baja participación e involucramiento todavía de los socios en el control y en actividad de la Institución, así como los retos y los trabajos internos en curso para la contención de la calidad de su cartera de préstamos, la profundización de los sistemas de control, el fortalecimiento del entorno tecnológico, y la racionalización de los gastos y ajustes de control en el Servicio de Protección a la Salud (SPS).

Coomecpar Ltda., que opera desde 1972, es una cooperativa de ahorro y crédito del tipo A, y ofrece sus servicios financieros a un segmento específico de socios, conformado principalmente por profesionales de la salud. Asimismo, dada la naturaleza de su organización democrática, se enfoca a los servicios sociales, como solidaridad, y al desarrollo de

actividades culturales, educativas, deportivas y de género. Complementariamente, cuenta con el SPS, que ofrece planes de seguro médico, que abarcan la Unidad de Medicina Prepaga y de Laboratorio.

La conducción estratégica de la cooperativa se encuentra bajo el control de sus diferentes órganos electivos y ejecutivos, cuyos miembros han demostrado una amplia estabilidad y trayectoria en sus funciones, así como una adecuada gestión corporativa, mientras que a nivel legislativo, se ha observado aún una baja participación de sus socios en las últimas asambleas. Por su parte, el Consejo de Administración se apoya en Comités auxiliares, así como en las sucursales de Ciudad del Este, Concepción, Encarnación, Pedro Juan Caballero y Villarrica, además de los puntos de atención para una membresía de más de 61 mil socios.

En cuanto a la evolución de sus servicios financieros, ha mantenido un continuo crecimiento, en los últimos años, pero a una tasa que ha ido decreciendo. Al cierre de diciembre de 2016, los activos totales han registrado un incremento de 16,67% respecto al 18,84% de 2015. Esto ha sido explicado principalmente por el aumento de la cartera de préstamos, colocaciones totales en instrumentos financieros y por las inversiones destinadas a la construcción de su nueva casa matriz. Al respecto, la cartera de préstamos neta, principalmente en consumo, ha presentado un incremento del 16,59% en el corte analizado, inferior al promedio histórico de los últimos cuatro años. Dicho comportamiento ha sido contribuido al mayor posicionamiento en instrumentos financieros. Por su parte, la morosidad de la cartera y las refinanciaciones han demostrado un comportamiento creciente en los últimos años, siendo el ratio de 3,78% al cierre del 2016, con un nivel de cobertura de la cartera vencida de 77,68%. Asimismo, ha mantenido un elevado nivel de atomización de su cartera crediticia al considerar que solo el 7,3% de la cartera se encuentra en 100 mayores deudores, mientras que la concentración en la cartera pasiva ha sido de 22,6% en 100 mayores ahorristas.

Al cierre de diciembre de 2016, ha evidenciado el mantenimiento de una holgura patrimonial para seguir acompañando el crecimiento de las operaciones en activos de riesgo, mientras que los rendimientos han conservado elevados indicadores ROAA (4,4%) y ROAE (52,9%), incluso por encima del promedio de entidades bancarias, lo que indica el grado de competitividad y

eficiencia ante sus principales competidores. Con todo, ha logrado alcanzar sus metas operativas en los últimos años, conforme a los planes estratégicos, financieros y sociales, del periodo 2014/2018. Por otro lado, se ha contemplado los últimos cambios normativos para la

La tendencia de la calificación asignada es "Estable", al considerar la continua perspectiva de crecimiento de sus ingresos en servicios financieros, elevados niveles de eficiencia y rendimientos mantenidos, así como la adecuada reserva de liquidez en instrumentos financieros y la importante posición patrimonial conforme a los planes estratégicos vigentes.

Sin embargo, Solventa seguirá a la expectativa de la gestión crediticia de la entidad para la contención de la

aplicación del IVA a los créditos concedidos y la actualización del marco normativo para las cooperativas de ahorro y crédito, realizado por el Instituto Nacional de Cooperativismo.

calidad de créditos, sobre todo al tomar en cuenta el importante deterioro del perfil crediticio en los últimos años, y al aumento de los costos de fondeo, debido al mayor posicionamiento en ahorros a plazo y deuda financiera. Asimismo, si bien tiene en cuenta la estabilidad y experiencia de la alta dirección, así como los planes estratégicos contemplados, Solventa seguirá monitoreando los avances en el entorno tecnológico, en la profundización de los controles internos y la incorporación de una visión más integral de riesgos.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a la **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO, AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS DE PROFESIONALES DE LA SALUD [COOPERATIVA COOCECIPAR LTDA.]**, conforme a los Procedimientos y Metodología de Calificación de Cooperativas, así como a lo dispuesto en Resolución Incoop N° 14.509/16.

Fecha de última actualización: 24 de marzo de 2017.

Fecha de corte de calificación: 31 de diciembre de 2016.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2° Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
COOPERATIVA COOCECIPAR LTDA.	pyA	ESTABLE

Corresponden a aquellas Cooperativas que cuentan con buena capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

NOTA: *“La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CG N° 16/16 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.